

CÓDIGO BTA-I1-P1-C12-GADM VERSIÓN 1

FECHA: 22/04/2019

TABLA DE CONTENIDO

1	JUS	TIFICACION	4
2	OBJ	JETIVO	4
3	GLC	DSARIO	4
4	CON	MPORTAMIENTO AMBIENTAL DEL PROVEEDOR	4
4.1		Certificación, normas y sellos (eco-etiquetas)	5
5	DEF	PARTAMENTO DE COMPRAS	7
5.1		Papel de oficina	7
5.2		Lapiceros o bolígrafos	9
6	DEF	PARTAMENTO DE PLANTA FÍSICA	9
6.1		Planificación y diseño de nuevas instalaciones físicas.	9
6.2		Materiales de plomería	10
6	5.2.1	Dispositivos ahorradores de agua	10
6.3		Materiales eléctricos	11
6	5.3.1	Bombillos, luminarias y lámparas	11
6.4		Pinturas	11
6	5.4.1	Pinturas base agua y base solvente	11
6.5		Materiales de carpintería	12
6	5.5.1	Madera	12
6.6		Mantenimiento	12
6	5.6.1	$Mantenimiento\ de\ ascensores,\ planta\ el\'ectrica,\ bombas\ de\ aguas,\ aires\ acondicionados\dots$	12
6	5.6.2	Mantenimiento de cajas de aguas residuales domesticas	13
6.7		Electrodomésticos	13
6.8		Servicio de cafetería	14
6.9		Insumo de cafetería	15
6	5.9.1	Adquisición de mezcladores, pitillos, vasos y platos desechables	15
6.10)	Insumos de aseo	15
6.11	1	Servicios de gestión ambiental.	16
6	5.11. ⁻	1 Servicio de manejo adecuado de residuos en obras de construcción, adecuación y mantenimiento	16



 CÓDIGO
 BTA-I1-P1-C12-GADM

 VERSIÓN
 1

 FECHA:
 22/04/2019

	6.11.2 cor	Servicio de recolección y aprovechamiento del material recuperable en los residuos so nvencionales (reciclaje)	
	6.11.3	Servicio de recolección y disposición de residuos peligrosos y especiales	17
	6.11.4	Servicios de monitoreo ambiental de aguas residuales y agua potable	18
	6.11.5	Servicios de fumigaciones y control de plagas	18
	6.11.6	Servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable	19
7	DEPAR	TAMENTO SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	20
7.1	Equ	uipos ofimáticos	20
	7.1.1 lmp	oresoras, fotocopiadoras o equipos multifuncionales	20
8	DEPAR	TAMENTO DE MERCADEO Y COMUNICACIONES	20
8.1	Age	endas promocionales	20
8.2	Lap	piceros o bolígrafos promocionales	21
9	ARCHI\	/O	22
	9.1.1 Ca	as de cartón	22
10	LABOR	ATORIOS DE LAS FACULTADES	22
	10.1.1	Productos o reactivos químicos	22
11	EVENT	os	23
	11.1.1	Servicio de alimentación o refrigerios para eventos	23
12	REFER	ENCIAS	23



 CÓDIGO
 BTA-I1-P1-C12-GADM

 VERSIÓN
 1

 FECHA:
 22/04/2019

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Sello Ambiental Colombiano. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible(2019)	6
Figura 2. Certificación ISO 14001 Sistema De Gestión Ambiental. Google (2020)	6
Figura 3. Ejemplo De tipos de certificados y sellos ambientales. El diario (2019)	8
Figura 4. Ejemplo De Etiqueta Papel elaborado con bagazo de caña. Productora de Papeles PROPAL	
(2020)	8
Figura 5. Ejemplo Lapiceros de material reciclado. Botón Promo S.A.S (2020)	9
Figura 6. Etiquetas de eficiencia energética en electrodomésticos. Auditorias y Certificaciones energétic	cas
CERTI (2020)	. 14
Figura 7. Ejemplo De Agendas Reciclables. Boton Promo S.A.S (2020)	. 21
Figura 8. Ejemplo Lapiceros De Material Reciclado. Boton Promo S.A.S (2020)	. 22



 CÓDIGO
 BTA-I1-P1-C12-GADM

 VERSIÓN
 1

 FECHA:
 22/04/2019

JUSTIFICACIÓN

El siguiente documento presenta el marco de referencia de requisitos ambientales a tener en cuenta para la adquisición de bienes y de servicios, los cuales se deben vincular a los contratos o compras, y así poder controlar los impactos ambientales que puedan generar los proveedores de la Universidad La Gran Colombia UGC.

OBJETIVO

Definir los criterios ambientales que deben tener los bienes y servicios que contrata la UGC.

- GLOSARIO
- a) Contratar externamente: Establecer un acuerdo mediante el cual una organización externa realiza parte de una función o proceso de una organización.
- b) Bien o Servicio Sostenible: Un bien o servicio sostenible es aquel que utiliza de manera racional y eficiente los recursos naturales, humanos y económicos a lo largo de su ciclo de vida, generando así beneficios para el medio ambiente, la sociedad y la economía. Estos, por su naturaleza, presentación, costo e impacto ambiental generan beneficios para la sociedad, la economía y el entorno mientras responde a las necesidades del usuario, quien obtiene el máximo provecho de éste, lo cual es consecuente con patrones de producción comprometidos con la disponibilidad de recursos para las generaciones futuras¹

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DEL PROVEEDOR

¹ http://ambientebogota.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=7743a2c4-bfc7-4424-9739-1eeed3a681d9&groupId=24732



 CÓDIGO
 BTA-I1-P1-C12-GADM

 VERSIÓN
 1

 FECHA:
 22/04/2019

1.1 Certificación, normas y sellos (eco-etiquetas)

Las normas de la serie ISO 14020 diferencia tres tipos de etiquetado ambiental: etiquetas ambientales, autodeclaración ambiental y declaraciones ambientales.

Etiquetas ambientales: Constituyen el primer grupo de marcas de calidad ambiental, diseñadas para productos y servicios. (Etiquetas tipo I. Regulada por la ISO 14024).

Auto declaraciones ambientales: Engloba a todas aquellas declaraciones en forma de afirmaciones, símbolos o gráficos que indican un aspecto ambiental de un producto, componente o envases, y que se encuentran presentes en las etiquetas, manuales técnicos o propagandas (Etiqueta tipo II. Regulada por la ISO 14021).

Declaraciones ambientales: Ofrece información sobre los impactos ambientales potenciales asociados con el ciclo de vida de un producto. (Etiqueta tipo III. Regulada por la ISO 14025).

Los criterios ambientales establecidos se defienden con base en lo principios de eco etiquetado. Por tanto, un producto o servicio identificado con el logo de Sello Ambiental Colombiano SAC indica que:

- "Hace uso sostenible de los recursos naturales que emplea (materia prima e insumos).
- Emplea Procesos que involucran menos energía o hacen uso de fuentes de energía renovables o ambas.
- Considera aspectos de reciclabilidad, reutilización o biodegradabilidad.
- Usa materiales de empaque preferiblemente de reciclables, reutilizables o biodegradables y en cantidades mínimas.
- Emplean tecnologías limpias o que generen menor impacto relativo sobre el ambiente e indica a los consumidores las mejoras formas para su disposición final^a".

-

² https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/366-plantilla-asuntos-ambientales-y-sectorial-y-urbana-19



 CÓDIGO
 BTA-I1-P1-C12-GADM

 VERSIÓN
 1

 FECHA:
 22/04/2019



Figura 1. Sello Ambiental Colombiano. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2019).



Figura 2. Certificación ISO 14001 Sistema De Gestión Ambiental. Google (2020).



CÓDIGO	BTA-I1-P1-C12-GADM
VERSIÓN	1
FECHA:	22/04/2019

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Los requisitos ambientales de los bienes o servicios establecidos en el presente instructivo podrán ser incluidas o referenciadas en las obligaciones del contratista, proveedores y en los contratos.

1.2 Papel de oficina

Para la compra de papel se deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:

No	Criterio o Cláusula	Forma de verificación
1	El papel de oficina debe ser libre de Cloro y de ácido	Ficha técnica del producto.
2	El papel debe ser fabricado con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles	Ficha técnica del producto.
3	El papel debe contar con Certificado con la Norma Técnica Colombiana NTC 6019 Etiqueta Ambiental Tipo I. Sello Ambiental Colombiano. Criterios Ambientales para pulpa, papel y cartón y producto s derivados.	Certificación del Sello Ambiental Colombiano NTC 6019 de la empresa fabricante (puede estar en el embalaje del producto).



CÓDIGO	BTA-I1-P1-C12-GADM
VERSIÓN	1
FECHA:	22/04/2019



Figura 3. Ejemplo De tipos de certificados y sellos ambientales. El diario (2019).



Figura 4. Ejemplo De Etiqueta Papel elaborado con bagazo de caña. Productora de Papeles PROPAL (2020).



BTA-I1-P1-C12-GADM
1
22/04/2019

1.3 Lapiceros o bolígrafos

Para la compra de esferos ya sea para uso en oficina o de uso promocional se deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:

No	Criterio o Cláusula	Forma de verificación
1	Los lapiceros deben ser elaborados con materiales reciclados y cuyos componentes sean reciclables.	Ficha técnica
	Ejemplo : Polipropileno (PP) reciclado.	



Figura 5. Ejemplo Lapiceros de material reciclado. Botón Promo S.A.S (2020).

- DEPARTAMENTO DE PLANTA FÍSICA
- 1.4 Planificación y diseño de nuevas instalaciones físicas.



CÓDIGO	BTA-I1-P1-C12-GADM
VERSIÓN	1
FECHA:	22/04/2019

Desde la Planificación de Obras de infraestructura para sedes nuevas o remodelaciones totales deben estar contemplados componentes de construcción verde, bioclimática o construcción sostenible, con el fin de facilitar el manejo de los recursos y la minimizar los impactos ambientales desde el inicio, cuando se realice esta planificación se deben tener en cuenta los siguientes elementos:

No.	Criterio O Cláusula	Forma De Verificación
1	Debe ser diseñada con el fin de aprovechar lo mayor posible la luz natural.	Planos arquitectónicos.
2	Debe incluir un sitio adecuado para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos ordinarios, recuperables y peligrosos cumpliendo con la normatividad aplicable	Planos arquitectónicos.
3	Diseño con jardines verticales o techos verdes si es factible	Planos arquitectónicos.
4	Implementación de sistemas de energía alternativa.	Planos eléctricos
5	Uso de sistemas de ahorro de agua y energía eléctrica.	No aplica
6	Comprobar el origen de los materiales de construcción. Ej: Madera certificada	Eco etiquetas y sellos ambientales.

1.5 Materiales de plomería

1.5.1 Dispositivos ahorradores de agua

Para la adquisición de dispositivos ahorradores de agua, se deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:

No Criterio O Cláusula Forma De Verificación



BTA-I1-P1-C12-GADM
1
22/04/2019

1	Se deben instalar en pocetas, lavaplatos, lavamanos, cafeterías y demás grifos de bajo consumo o acoplar reductores de caudal.	Ficha técnica del dispositivo
2	Se debe instalar grifos de solo un agua (agua fría), incorporando el aporte de agua caliente en los casos puntuales que se considere necesario.	Ficha técnica del dispositivo
4	Para los orinales es recomendable la instalación con grifos ahorradores	Ficha técnica del dispositivo

1.6 Materiales eléctricos

1.6.1 Bombillos, luminarias y lámparas

Para la adquisición de bombillos, luminarias y lámparas se deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:

No.	Criterio O Cláusula	Forma De Verificación
	Las luminarias, los bombillos y lámpara que	
	se instalen en la institución deben ser de	
1	tecnología LED o alguna otra tecnología de	Ficha técnica del producto
	punta de mayor eficiencia energética. y/o	
	uso de temporizadores, luminarias de alta	
	eficiencia con reflectores en lugar de	
	difusores.	
	difusores.	

1.7 Pinturas

1.7.1 Pinturas base agua y base solvente

Las pinturas de uso para interiores deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:



BTA-I1-P1-C12-GADM
1
22/04/2019

No	Criterio O Cláusula	Forma De Verificación
1	Las pinturas adquiridas en los posible deben	Ficha técnica del producto.
	ser amigables con el ambiente.no pueden	Etiqueta ambiental. Ej: SAC (NTC 6018))
	contener ningún material cancerígeno o que	
	sean agotador de la capa de ozono. Ej.:	
	Benceno, Arsénico, Formaldehido, metanol y	
	metales pesados > 0,01%	

1.8 Materiales de carpintería

1.8.1 Madera

Para la adquisición de productos forestales se deberá tener en cuenta el siguiente criterio y su forma de verificación:

No	Criterio o Cláusula	Forma de verificación
	Declaración por parte del proveedor donde indique la	Certificación de la cadena de
1	procedencia de la madera.	custodia.
	Observación: En caso que sea productor deberá entregar permiso de movilización de madera.	Sello ambiental FSC (opcional)

1.9 Mantenimiento

1.9.1 Mantenimiento de ascensores, planta eléctrica, bombas de aguas, aires acondicionados

Los proveedores que vengan a realizar los mantenimientos de equipos como ascensores, planta eléctrica, transformadores y otros equipos similares, que generen residuos de aceite usado deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:



CÓDIGO	BTA-I1-P1-C12-GADM
VERSIÓN	1
FECHA:	22/04/2019

No.	Criterio O Cláusula	Forma De Verificación
1	El vehículo que realice el transporte del aceite o residuos debe cumplir con lo establecido Decreto 1079 de 2016 o la norma que la sustituya.	Cumplimiento de los criterios establecidos en la lista de chequeo de transporte de sustancias químicas peligrosas.
2	El proveedor debe demostrar que el aceite usado en la planta eléctrica está libre de PCB.	Certificado o informe de prueba para descartar la presencia de PCB
3	Los demás residuos peligrosos que se generen dentro de la actividad de mantenimiento vehicular deben ser gestionados adecuadamente con empresas gestoras que cuenten con licencia ambiental.	Certificados de entrega de los residuos peligrosos y Actas de disposición
4	En las actividades de mantenimiento de las plantas eléctricas se debe contar con un kit de derrame	Revisión IN SITU.

1.9.2 Mantenimiento de cajas de aguas residuales domesticas

Los proveedores que realice los mantenimientos pozos sépticos o trampas de grasas usado deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:

	No.	Criterio O Cláusula			Forma De Verificación	
ľ	1	Disponer	adecuadamente	los	residuos	Certificado de disposición final de los residuos no
"		retirados de los pozos sépticos				peligrosos, con un gestor con licencia ambiental.

1.10 Electrodomésticos

Existe una gran variedad de quipos electrodomésticos que se utilizan en la UGC, los electrodomésticos cuyo consumo eléctrico suele ser bastante alto (hornos eléctricos, aires acondicionados), los cuales se requieren para satisfacer diferentes necesidades de la universidad, para su adquisición se deben tener en cuenta los siguientes criterios generales y su forma de verificación:



CÓDIGO	BTA-I1-P1-C12-GADM
VERSIÓN	1
FECHA:	22/04/2019
VERSIÓN	1

No.	Criterio	Forma De Verificación
1	Los equipos como aires acondicionados, plantas eléctricas que utilicen gases refrigerantes no deben utilizar gases con HCFC como R12, R22 o cualquier otro que sea una Sustancia Agotadora de Ozono – SAO.	Ficha técnica del equipo y ficha de datos de seguridad hoja de seguridad del gas refrigerante Verificar que el nombre del refrigerante no se encuentre en las listas de los anexos A y B del protocolo Montreal como lo establece la Resolución 1652 de 2007, Artículo 1, 2, 3 y 4.
2	Los equipos nuevos deben contar la etiqueta de eficiencia energética.	Validación del equipo.

INTERPRETACIÓN DE LAS ETIQUETAS



Figura 6. Etiquetas de eficiencia energética en electrodomésticos. Auditorias y Certificaciones energéticas CERTI (2020).

1.11 Servicio de cafetería

Los proveedores que realicen servicio de alimentación por arrendamiento de cafeterías o servicio de café general, deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:



BTA-I1-P1-C12-GADM
1
22/04/2019

No.	Criterio	Forma De Verificación
1	Si el establecimiento genera residuos de aceite vegetal.	Registro como generador de aceite vegetal (solo si genera)
2	La cafetería debe contar con Plan de Saneamiento Básico el cual debe tener los Programas de Limpieza y Desinfección, Manejo de los Desechos Sólidos y Líquidos, Control de Plagas y Manejo del Agua Potable.	Plan de Saneamiento Básico y Registros de su ejecución.
3	Contar con un concepto higiénico favorable emitido por Secretaria Distrital de Salud.	Certificado de concepto Higiénico Favorable.
4	Todos los trabajadores deben contar con el curso de manipulación de alimentos.	Cursos de manipulación de alimentos de los trabajadores

1.12 Insumo de cafetería

1.12.1 Adquisición de mezcladores, pitillos, vasos y platos desechables

Para la adquisición de productos desechables se deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:

No.	Criterio	Forma De Verificación
1	Evitar la compra de productos desechables (plástico) y sustituirlos por productos de fácil degradación. Ej: Evitar el plástico de poliestireno expandido (Icopor)	Ficha técnica.
2	Evitar la compra de mezcladores de plástico, sustituyéndolos por mezcladores de madera o de materiales biodegradables.	Ficha técnica.

1.13 Insumos de aseo

Para la adquisición de insumos de aseo se deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:



 CÓDIGO
 BTA-I1-P1-C12-GADM

 VERSIÓN
 1

 FECHA:
 22/04/2019

No.	Criterio	Forma De Verificación
1	Los productos de aseo como limpiadores, detergentes, jabones entre otros deben ser en lo posible amigables con el medio ambiente (Biodegradables).	Fichas técnica y ficha de datos de seguridad
2	Todos los envases de productos de limpieza deben estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos por la normatividad legal vigente, Sistema Globalmente Armonizado.	Envases rotulados adecuadamente de acuerdo a la ficha de datos de seguridad
3	El jabón en polvo o detergente utilizado deben ser preferiblemente biodegradable.	Ficha Técnica y hoja de seguridad (MSDS).
4	Los productos de aseo, higiene o limpieza no deben contener Clorofluorocarbonados (CFC) o Hidroclorofluorocarbonados (HCFC), como propelentes y/o solventes.	Ficha Técnica y ficha de datos de seguridad. En el caso que la ficha no lo indique se debe solicitar una declaración del fabricante.
5	No usar detergentes que contengan un porcentaje mayor al 6.5 % de fósforo (=15% de pentóxido de fósforo)	

1.14 Servicios de gestión ambiental.

1.14.1 Servicio de manejo adecuado de residuos en obras de construcción, adecuación y mantenimiento.

Para cualquier servicio que genere este tipo de residuos de construcción o demolición, anteriormente llamados "Escombros" se deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:



CÓDIGO BTA-I1-P1-C12-GADN		
VERSIÓN	1	
FECHA:	22/04/2019	

No.	Criterio O Cláusula	Forma De Verificación
1	Los RCD que se generen en la obra deben ser entregados en un sitio de disposición final de RCD (anteriormente conocido como escombrera)	Certificación de disposición final de los RCD (escombros) manejados como residuos especiales.
2	Deberá tener diseñado e implementado medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia. En cumplimiento del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 o aquella que la modifique o sustituya.	Documento adjunto.

1.14.2 Servicio de recolección y aprovechamiento del material recuperable en los residuos sólidos convencionales (reciclaje)

Para el servicio de recolección y aprovechamiento del material recuperable que se genera en todas las sedes de la UGC, se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

N	0	Criterio o Cláusula	Forma de verificación	
1	1	La empresa debe estar Legalmente	RUT	
'	•	constituida.	NO I	
		La empresa debe realizar entrega de los		
2	2	certificados donde indique que la cantidad y	Certificados de recolección y aprovechamiento	
		tipo de material recolectado y su destino.		

1.14.3 Servicio de recolección y disposición de residuos peligrosos y especiales

Para los servicios de recolección y disposición de los Residuos Peligrosos y Especiales que se generan en todas las sedes de la UGC a Nivel Nacional lo cual es indispensable para dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables.



BTA-I1-P1-C12-GADM
1
22/04/2019

No	Criterio	Forma de verificación
1	La empresa debe contar con la licencia ambiental.	Licencias Ambientales de la empresa.
2	El vehículo transportador de los residuos peligrosos debe cumplir con todo lo establecido en el artículo 2.2.1.7.8.1.2 del Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte" o cualquiera que la modifique o derogue y el Decreto 1609 DE 2002.	Cumplimiento de los criterios establecidos en la Lista de chequeo de transporte de sustancias químicas peligrosas- Tarjeta de registro nacional para el transporte de mercancías peligrosas.
3	La empresa deberá realizar entrega del acta de recolección y de disposición final de los residuos.	Certificados de disposición final de los residuos.

1.14.4 Servicios de monitoreo ambiental de aguas residuales y agua potable.

Para los servicios de monitoreo ambiental que sean servicios solicitados por control operacional de cumplimiento legal o por solicitud directa de alguna entidad de control, se debe tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:

No	Criterio	Forma de verificación
1	Para los monitoreo ambientales, el laboratorio al cual se envíe la muestra para su análisis debe contar con la Resolución de acreditación ISO 17025 (IDEAM y ONAC).	Resolución de acreditación Listado de laboratorios acreditados
2	El laboratorio debe entregar una (1) copia original de los informes y una (1) en un CD.	Una física y un CD.

1.14.5 Servicios de fumigaciones y control de plagas

Para el servicio de control de plagas, que debe hacerse en todas las sedes de la UGC con la frecuencia mínima semestral (según la secretaría de salud de cada región para instituciones educativas), se deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:



CÓDIGO	BTA-I1-P1-C12-GADM
VERSIÓN	1
FECHA:	22/04/2019

No.	Criterio O Cláusula	Forma De Verificación
1	El proveedor debe poseer copia respectiva de la ficha de datos de seguridad de los pesticidas a usar.	Ficha de datos de seguridad-de los insumos a usar.
2	Para lugares donde controlar la plaga por medio de controles mecánicos sea factible, preferir este medio de control en lugar de controles químicos.	Manual de procedimiento del manejo de plaguicidas (protocolo de prestación del servicio)
3	El trabajador de la empresa de plaguicidas debe está capacitado en el manejo adecuado de plaguicidas.	Certificado o carnet de aplicador de plaguicidas
4	Las sustancias químicas que se utilicen deberán ser biodegradables de acuerdo a la toxicidad permitida por Secretaria Distrital de Salud.	Ficha de datos de seguridad de la sustancia.
5	La empresa debe contar con Concepto Sanitario favorable de la Secretaría de Salud.	Acta de la Secretaría de Salud con concepto sanitario favorable

1.14.6 Servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable.

Para el servicio de lavado y desinfección de los tanques para el almacenamiento de agua potable, se debe hacer a todos los tanques ubicados en las diferentes sedes de la UGC, con una frecuencia semestral

No	Criterio o Cláusula	Forma de verificación
	Concepto Sanitario favorable otorgado por la Secretaria Distrital	Copia del Concepto Sanitario
1	de Salud.	favorable otorgado por la Secretaria
		Distrital de Salud (Digital)
2	Fichas de datos de seguridad y fichas técnicas de los productos	Copia Fichas de datos de seguridad
_	usados.	de los productos usados (Digital)
3	Procedimiento para el lavado y desinfección de tanques de agua	Copia del Procedimiento para el
	potable.	lavado y desinfección de tanques de



CÓDIGO	BTA-I1-P1-C12-GADM
VERSIÓN	1
FECHA:	22/04/2019
VERSIÓN	1

		agua potable (Digital)
4	Certificados de cursos de altura	Copia de los certificados de altura (Digital)

DEPARTAMENTO SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN

1.15 Equipos ofimáticos

1.15.1 Impresoras, fotocopiadoras o equipos multifuncionales

Para la compra o adquisición de las impresoras, fotocopiadoras o equipos multifuncionales para las oficinas y centros se deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:

No	Criterio o Cláusula	Forma de verificación	
1	El equipo de impresión o copiado debe de cumplir con el mayor rendimiento de hojas por tóner, comparados con su categoría	Ficha técnica del producto o manual.	
2	El equipo de impresión deberá imprimir en doble cara de manera automática	Ficha técnica del producto o manual.	

DEPARTAMENTO DE MERCADEO Y COMUNICACIONES

1.16 Agendas promocionales

Para la compra de agendas ya sea para uso de oficina o promocional se deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:

No	Criterio o Cláusula	Forma de verificación
1	El papel y cartón de las agendas debe ser fabricado con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes	Declaración del proveedor (Ficha técnica del producto o Certificación forestal FSC "Forest Stewarship Council"



CÓDIGO	BTA-I1-P1-C12-GADM
VERSIÓN	1
FECHA:	22/04/2019
VERSIÓN	1

No Criterio o Cláusula Forma de verificaci		Forma de verificación
	forestales sostenibles.	



Figura 7. Ejemplo De Agendas Reciclables. Boton Promo S.A.S (2020).

1.17 Lapiceros o bolígrafos promocionales

Para la compra de esferos ya sea para uso en oficina o de uso promocional se deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:

No	Criterio	Forma de verificación	
1	Los lapiceros deben ser elaborados con materiales reciclados y cuyos componentes sean reciclables. Ej. La no presencia de PVC o disolventes orgánicos	Declaración del fabricante o proveedor (Ficha técnica)	



CÓDIGO	BTA-I1-P1-C12-GADM
VERSIÓN	1
FECHA:	22/04/2019



Figura 8. Ejemplo Lapiceros De Material Reciclado. Boton Promo S.A.S (2020).

ARCHIVO

1.17.1 Cajas de cartón

Para las cajas de cartón ya sean para uso de archivo o para envió de elementos. Se deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:

No	Criterio o Cláusula	Forma de verificación
1	El cartón debe ser fabricado con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles.	Declaración del proveedor (Ficha técnica del producto)

• LABORATORIOS DE LAS FACULTADES

1.17.2 Productos o reactivos químicos

Los productos químicos que se utilizan comúnmente para las prácticas de laboratorio de la Facultad de Ingeniería Civil, Facultad de Arquitectura y Derecho u otras actividades en la UGC, deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:



BTA-I1-P1-C12-GADM
1
22/04/2019

No.	Criterio	Forma De Verificación
1	Todos los productos químicos deben tener su ficha de datos de seguridad y ficha técnica la cual debe ser de la empresa productora del reactivo o producto químico.	Ficha de datos de seguridad de los reactivos o productos comprados

EVENTOS

1.17.3 Servicio de alimentación o refrigerios para eventos

Los proveedores que realicen servicio de alimentación para eventos institucionales deben tener en cuenta los siguientes criterios y su forma de verificación:

No.	Criterio	Forma De Verificación		
1	Para el servicio de alimentación NO se deben usar recipientes de Poliestireno expandido (más conocido ICOPOR) para servir alimentos.	Declaración del proveedor o ficha técnica		
2	Todos los trabajadores deben contar con el curso de manipulación de alimentos	Cursos de manipulación de alimentos de los trabajadores.		



 CÓDIGO
 BTA-I1-P1-C12-GADM

 VERSIÓN
 1

 FECHA:
 22/04/2019

- Auditorias y Certificaciones energéticas CERTI. (2020). CERTI. [Figura]: Recuperado de http://certificadosenergeticosleon.com/2013/06/12/interpretacion-de-la-letra-en-la-etiqueta-de-eficiencia-energetica/
- Boton Promo S.A.S. (2020). Esferos Ecológicos . [Figura]: Recuperado de https://esferos.com/site/esferos-ecologicos/2881-4117-esfero-ecologico-no5.html#/14-color-azul
- El diario.(2019). El papel más ecológico. [Figura]: Recuperado de https://www.eldiario.es/clm/ecologica/pasando-gorriones-declive-Aves-Barrio_6_887921211.html
- Google. (2020). [Figura]: Recuperado de https://sp.depositphotos.com/stock-photos/iso-14001.html?filter=all&qview=93699872
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2019). Figura sello ambiental colombiano . [Figura]: Recuperado de https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/366-plantilla-asuntos-ambientales-y-sectorial-y-urbana-19
- Norma Técnica Colombiana 6018 (2021). Etiquetas Ambientales Tipo I, Criterios ambientales pinturas y materiales de recubrimiento. Recuperado de : minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/Sello_ambiental_colombian o/NTC_6018_-_Etiquetas_Ambientales_Tipo_I.pdf
- Productora de Papeles PROPAL. (2020). Papel de bagazo de caña de azucar. [Figura]: Recuperado de https://www.reprograf.com.co/portafolio/



CÓDIGO	BTA-I1-P1-C12-GADM
VERSIÓN	1
FECHA:	22/04/2019

Nota: esta hoja no se debe imprimir ya que es de información interna del Sistema Integrado de Gestión Institucional SIGI

CONTROL Y APROBACIÓN DE VERSIONES				
VERSIÓN No.	OBSERVACIONES	ELABORADO POR	APROBADOR POR	FECHA (DD/MM/AA)
1	Primera Versión del Documento	Rafael Andrés Ceballos Mozo Jefe de Compras	Santiago Echeverri Alvira Gerente Administrativo Y Financiero	22/04/2019